



Analizando la materialidad desde la perspectiva del Comité de Auditoría



La materialidad es un concepto clave que guía a contadores y auditores en la determinación del tipo de información que debe revelarse en los estados financieros, así como sobre el nivel de aseguramiento requerido para la información financiera.

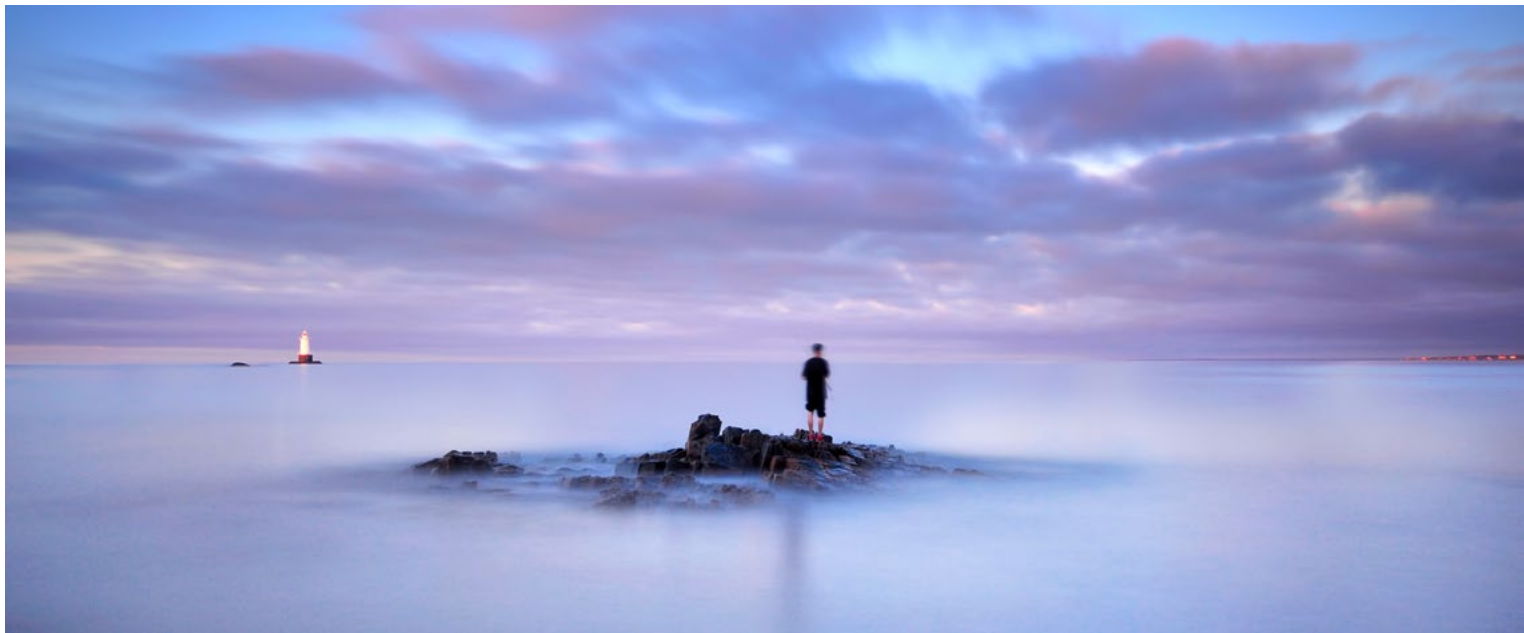
La Norma Internacional de Auditoría 320 (ISA 320), enfocada en las responsabilidades de materialidad durante la planificación y ejecución de auditorías, establece que los errores y omisiones en los estados financieros, tanto de forma individual como acumulada, pueden influir razonablemente en las decisiones económicas de los usuarios.

En este contexto, la materialidad se evalúa considerando la magnitud (cantidad) y la naturaleza (calidad) de los errores u omisiones. Así, el factor determinante puede ser la magnitud, la naturaleza del elemento, o bien, una combinación de ambos.

En cualquier caso, la materialidad es esencial en la emisión de informes financieros, ya que garantiza que los usuarios reciban información confiable y relevante que apoye en la toma de decisiones económicas, evitando la saturación, la cual puede afectar la imagen real de la situación financiera, así como el desempeño de la entidad.

Por tanto, los contadores y auditores deben aplicar la materialidad durante cada etapa del proceso de presentación, desde la planificación, el desarrollo y la evaluación de errores hasta la divulgación de información en los estados financieros e informes anuales.

En resumen, la materialidad es un concepto relativo y subjetivo que puede variar según los distintos elementos o tipos de transacciones involucrados en los estados financieros, por lo que, en ocasiones, lo que resulta material para una entidad o usuario puede no serlo para otro.



Interacción entre auditores y el Comité de Auditoría

El Comité y los auditores tienen funciones y responsabilidades diferentes, aunque complementarias, en relación con la materialidad. El primero supervisa el proceso de reporte financiero, así como la calidad e integridad de los estados, al tiempo que monitorea la eficacia de la auditoría externa y la relación con auditores, mientras que los segundos son responsables de obtener garantías razonables de que los estados financieros no contienen errores materiales por fraudes u omisiones.

Además, los auditores deben mantener una comunicación constante con el Comité de Auditoría sobre los asuntos críticos derivados de una auditoría, incluyendo los juicios y decisiones de materialidad.

Dicha comunicación pretende diversos objetivos: mejorar la comprensión; alinear las expectativas y perspectivas sobre el concepto y la aplicación de la materialidad; facilitar la supervisión y seguimiento de los procesos de información financiera y auditorías; garantizar la transparencia, e informar sobre los juicios y decisiones tomados en torno a la materialidad, los cuales impactan en la calidad e integridad de los estados financieros, así como en la opinión de las auditorías.



Factores que afectan la materialidad

Uno de los desafíos de la aplicación de la materialidad es la implicación de aspectos cuantitativos y cualitativos. Aunque se trata de un concepto fundamental en contabilidad, un enfoque exclusivamente numérico o cuantitativo no es suficiente; no existe una fórmula o límite único y universal para determinarla, sino que su valoración depende del contexto y las circunstancias de cada organización, así como de su periodo de informes. Por lo tanto, es crucial aplicar juicio profesional al determinar la materialidad, considerando los factores cualitativos tanto como los cuantitativos.

Al respecto, es importante destacar que existen situaciones particulares o consideraciones cualitativas que deben considerarse con independencia de la materialidad. Estas excepciones suelen derivarse de normas de contabilidad específicas, requisitos legales u obligaciones éticas que deben tomarse en cuenta con independencia de los límites de materialidad; por ejemplo:

1. Transacciones entre partes relacionadas (RPT, por sus siglas en inglés)

Las RPT pueden suponer riesgos significativos para la entidad que reporta y sus partes interesadas si no se revelan y monitorean adecuadamente. Estas son un aspecto crucial que debe informarse en los estados financieros con independencia de su materialidad, ya que pueden afectar la evaluación de la situación financiera, el desempeño de la entidad, así como sus riesgos y oportunidades.

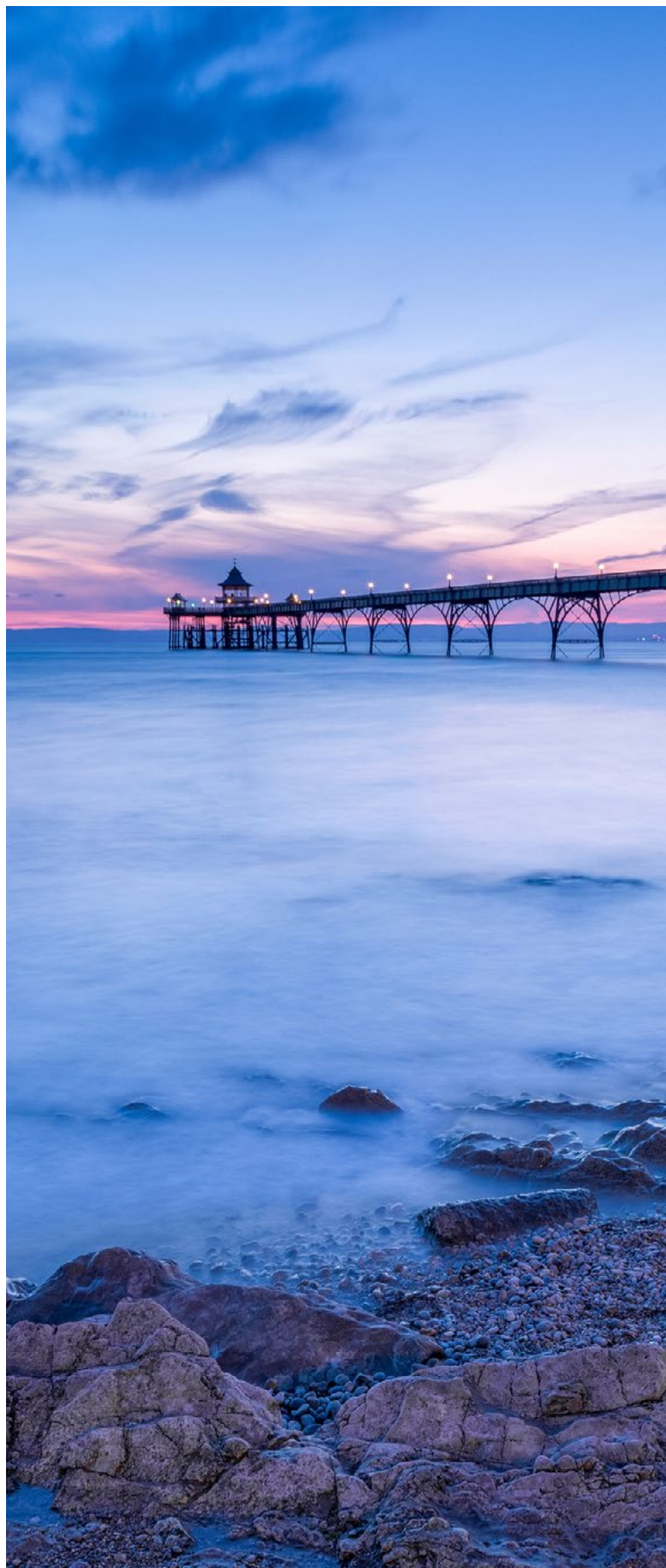
Además, al revelar las RPT, la organización debe considerar los criterios de las normas contables, leyes, reglamentos y buenas prácticas aplicables, y proporcionar información suficiente y relevante para permitir que las partes relacionadas evalúen la naturaleza, el alcance y el efecto de las transacciones.

2. Fraude

Los fraudes deben corregirse y reportarse tan pronto como se detecten, independientemente de su materialidad, ya que pueden impactar directamente en la confianza de los usuarios de estados financieros, así como exponer a la compañía a enfrentar acciones legales y reglamentarias o sanciones.

3. Pasivos contingentes

Estos deben reconocerse en los estados financieros si es probable que ocurran y pueden medirse con fiabilidad, o bien, en caso de que sean posibles, pero no probables o medibles, deben revelarse. Los pasivos contingentes no deben omitirse, debido a que pueden tener un impacto significativo en la situación financiera y el desempeño futuro de la organización.



An aerial photograph of a coastal town during sunset. The town is built on a hillside overlooking the sea. It features numerous buildings with red-tiled roofs, a prominent church with a bell tower, and a large harbor filled with sailboats. The sky is a mix of blue and orange, and the water is calm. In the background, there are mountains under a clear sky.

4. Incumplimiento de leyes o reglamentos

Este tipo de sucesos deben ser revelados, a menos que sean evidentemente triviales, ya que pueden exponer a la compañía a acciones legales y reglamentarias o sanciones.

5. Denuncias

Todas las denuncias deben evaluarse independientemente de los umbrales de materialidad meramente cuantitativos.

6. Aspectos específicos de la industria

En algunas industrias que son más reguladas, complejas y competitivas, existen factores únicos o distintivos que pueden influir en el proceso de presentación de informes financieros y en la auditoría. Algunos ejemplos incluyen:

- a. En el sector de servicios financieros, los usuarios de los estados se enfocan principalmente en el riesgo de crédito y liquidez, así como en la suficiencia de capital de dichas instituciones. Asimismo, los requisitos regulatorios y las expectativas de los clientes son factores clave para el sector
- b. En el sector farmacéutico, las actividades de investigación y desarrollo, así como los proyectos y el inventario de productos son aspectos críticos. Por lo tanto, la revelación de los gastos relacionados con el deterioro del valor de los activos intangibles y los pasivos contingentes es fundamental
- c. En el sector de manufactura, los aspectos de materialidad relacionados con el reconocimiento, la medición y la revelación de inventarios, así como el costo de las mercancías vendidas o pasivos medioambientales, son esenciales

Al respecto, el Comité de Auditoría y los auditores deben conocer las excepciones de materialidad y los factores específicos que pueden impactar en los trabajos de auditoría y la elaboración de informes financieros en cada industria, considerando aspectos adicionales y la aplicación de criterios de materialidad adaptados a las particularidades de cada empresa. Dichos escenarios pueden requerir un mayor escepticismo profesional, juicio o experiencia, o bien, el uso de técnicas, herramientas y recursos especializados.





7. Partidas no recurrentes o inusuales

Las transacciones o sucesos no recurrentes, inusuales o fuera del curso normal de las operaciones de la compañía suelen tener una mayor materialidad debido a su naturaleza, frecuencia o imprevisibilidad. Por ejemplo, el deterioro del valor, la resolución de litigios o las actividades discontinuadas pueden impactar de manera significativa en los estados financieros.

Recomendaciones clave relacionadas con la evaluación de materialidad

Los comités de auditoría podrían solicitar al Consejo de Administración y la Alta Dirección la creación de un comité específico para supervisar la determinación y la materialidad, el cual podría estar conformado por la Dirección de Finanzas, la Dirección General y los secretarios de la organización, facilitando una comprensión e implementación consistente del concepto de materialidad en toda la entidad.

En este sentido, el Consejo y los comités de auditoría deben establecer un proceso formal de documentación que aporte diferentes beneficios, tales como:

1. Mejorar la calidad y credibilidad del proceso de elaboración de informes financieros y de auditoría
2. Fortalecer la comunicación y coordinación entre el Consejo de Administración, los comités, la Alta Dirección y los auditores externos mediante la provisión de un marco común
3. Facilitar la función de supervisión y monitoreo del Consejo y los comités de auditoría
4. Reducir el riesgo de juicios y litigios al permitir que el Consejo de Administración justifique adecuadamente los juicios de materialidad realizados
5. Proporcionar una fuente valiosa de retroalimentación y orientación para mejorar los juicios de materialidad y el proceso de documentación

Asegurar que la información financiera sea consistente y precisa en las distintas plataformas, al reportar y revelar a los reguladores, supone un desafío por las variaciones en los límites de materialidad, formatos de elaboración de informes y plazos. Para abordar estos retos se recomienda establecer una política y un proceso de materialidad claros y consistentes, que definan el nivel de materialidad y los criterios para cada informe o revelación, además de documentar dicho proceso y comunicarlo en toda la organización.

Asimismo, las entidades deben implementar un sistema exhaustivo y preciso de presentación de informes o revelación de información que capture, registre y reporte toda la información relevante.

Adicionalmente, es crucial que el Comité de Auditoría monitoree y evalúe periódicamente el proceso de determinación de la materialidad, así como la comunicación con la Alta Dirección y los auditores externos sobre cualquier cambio o asunto que pueda influir en las evaluaciones, juicios o estimaciones de materialidad que puedan no ser adecuados o consistentes.

En resumen, la materialidad es un concepto clave en las auditorías que impacta en la calidad y confiabilidad de la información financiera que se presenta a los usuarios; además, puede cambiar con el tiempo, a medida que evoluciona el entorno. Por tanto, es fundamental que exista un entendimiento y acuerdo mutuo entre los auditores, el Comité y la compañía sobre el nivel y límite de materialidad para la auditoría, documentándolo e informándolo de manera clara y oportuna.



Finalmente, es importante destacar que la materialidad es un concepto complejo y dinámico que requiere atención rigurosa y constante por parte del Comité de Auditoría, quien tiene responsabilidades únicas, pero complementarias en esta área. Es crucial que el entendimiento sobre la aplicación y comunicación de la materialidad en los reportes y auditorías sea uniforme, para que, de esta manera, los comités pueden mejorar su supervisión de los procesos financieros y de auditoría externa, logrando así conducir a información financiera más precisa para los usuarios y el público en general.



Acerca de KPMG Board Leadership Center en México

Es un programa global con presencia local exclusivo para miembros del Consejo de Administración en México, que tiene como objetivo promover un gobierno corporativo efectivo para impulsar el valor de la empresa a corto, mediano y largo plazo, generando confianza en los *stakeholders* de las organizaciones.

kpmg.com.mx
800 292 5764 (KPMG)
blc@kpmg.com.mx



KPMG MÉXICO



KPMG MÉXICO



@KPMGMEXICO



KPMGMX



Es posible que algunos o todos los servicios descritos en este documento no estén permitidos para los clientes de auditoría de KPMG y sus afiliados o entidades relacionadas.

La información aquí contenida es de naturaleza general y no tiene el propósito de abordar las circunstancias de ningún individuo o entidad en particular. Aunque procuramos proveer información correcta y oportuna, no puede haber garantía de que dicha información sea correcta en la fecha en que se reciba o que continuará siendo correcta en el futuro. Nadie debe tomar medidas con base en dicha información sin la debida asesoría profesional después de un estudio detallado de la situación en particular.

© 2024 KPMG Cárdenas Dosal, S.C., sociedad civil mexicana y firma miembro de la organización mundial de KPMG de firmas miembros independientes afiliadas a KPMG International Limited, una compañía privada inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción parcial o total sin la autorización expresa y por escrito de KPMG.